

# IV MEDIA MARATÓN Ruta de los Monumentos MEDINA DE LAS TORRES

*Edición especial x la Igualdad!*

**21K**

**8K**

1er TRAMO (1/3)  
A LOS 70 PRIMEROS O HASTA EL 31/06/25

**12€**

[WWW.CRONOFINISHER.COM](http://WWW.CRONOFINISHER.COM)



\*CATEGORIA GENERAL (21K):

1º - 300€, 2º - 175€, 3º - 100€

\*TROFEOS Y PREMIOS POR CATEGORIAS

\*BOLSA DEL CORREROR

\*REGALO DE CORTAVIENTOS CONMEMORATIVO

\*DJ CON MUSICÓN

\*REFRESCO O CERVEZA + PAELLA

\*MEDALLA FINISHER 21K Y 8K

\*CARRERAS INFANTILES CON MEDALLA Y CHUCHES

\*SORTEOS

\*DUCHAS

\*GUARDAROPA

\*FISIO MASAJISTA

\*Y MUCHAS SORPRESAS MAS...



**-DOMINGO 12 DE OCTUBRE, 09:30**



Media Maratón Medina de las Torres



Ayuntamiento de  
Medina de las Torres



**DD**

DINAMIZACIÓN DEPORTIVA  
DE EXTREMADURA #somosdeporte



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

# REGLAMENTO



**1º.** La Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina de las Torres organiza la VI edición de la Media Maratón "RUTA DE LOS MONUMENTOS" Medina de las Torres que tendrá lugar el 12 de octubre de 2025 a las 9:30 horas, con salida en la Plaza de España (junto al ayuntamiento de Medina de las Torres) y llegada igualmente en la Plaza de España, siendo tres horas el tiempo máximo de la prueba.

También se celebrará una carrera de promoción de 8 kilómetros.

## **2º. Inscripciones.**

La inscripción a la VI Media Maratón Medina de las Torres estará abierta a quien lo desee, siempre y cuando haya cumplido los 16 años de edad con antelación a la celebración de la prueba.

Las inscripciones deben realizarse a través del formulario en la página de [cronofinisher.com](http://cronofinisher.com).

La opción a premio o a trofeo podrá perderse si en la inscripción no quedarán claros y completos los datos, así como si no acredita la fecha de nacimiento mediante D.N.I. o documento similar, en caso de requerimiento por la organización.

El plazo de inscripción finalizará el día 10 de octubre de 2025 a las 23:59 horas.

El precio de la inscripción es el mismo para la media maratón y la prueba de promoción. Los precios varían según la fecha de inscripción:

- Los 70 primeros inscritos o hasta el día 31 de junio: 12 euros.
- Los 70 siguientes inscritos o del 1 de julio al 31 de agosto (ambos inclusive): 15 euros.
- El resto de inscritos hasta la fecha límite: 20 euros.

**3º. Se estipulan las siguientes CATEGORÍAS:**

MEDIA MARATÓN MEDINA DE LAS TORRES			
MASCULINO		FEMENINO	
Categoría	Edad día de la prueba	Categoría	Edad día de la prueba
JUNIOR	16 a 23 años	JUNIOR	16 a 23 años
SENIOR	24 a 34 años	SENIOR	24 a 34 años
VETERANO A	35 a 44 años	VETERANA A	35 a 44 años
VETERANO B	45 a 54 años	VETERANA B	45 a 54 años
VETERANO C	55 en adelante	VETERANA C	55 en adelante
GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante	GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante
LOCAL masculino	16 en adelante	LOCAL femenino	16 en adelante
CARRERA DE PROMOCIÓN 9K			
MASCULINO		FEMENINO	

GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante	GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante
---------------------	-------------------	---------------------	-------------------

#### **4º. Horario y recorrido.**

Con un recorrido de 21 Km. y 97 metros, se parte a las 9:30 horas de la Plaza de España (junto al ayuntamiento). El recorrido es mixto, trascurre por pistas y caminos (85%) en su mayor parte que se encuentran en muy buenas condiciones, el resto está asfaltado (15%) y finaliza en la plaza de España.

<b>Programa:</b>
8:15 entrega de dorsales en plaza España.
9:10 apertura control / cajón de salida.
9:30 salida de la media maratón.
10:00 salida de la carrera de promoción 8k.
12:30 cierre de meta.
A continuación: carreras infantiles
13:30 (aprox.) Entrega de premios y sorteos.

#### **5º. Premios y regalos.**

- Trofeos:**

\*Los tres primeros de las categorías: GENERAL masculino, GENERAL femenino, JUNIOR masculino, JUNIOR femenino, SENIOR masculino, SENIOR femenino, VETERANO A masculino, VETERANA A femenino, VETERANO B masculino, VETERANA B femenino, VETERANO C masculino, VETERANA C femenino, LOCAL masculino y LOCAL femenino.

\*Los tres primeros de las categorías general absoluta masculino y general absoluta femenino de la carrera de promoción 8 k.

\*Los trofeos de la clasificación general **no son acumulables** a los del resto de categorías individuales (excepto en la categoría LOCALES).

- **Premios en Metálico:**

\*Premios en metálico para la general masculina y general femenina.

MASCULINO	FEMENINO
1º 300 € - 2º 175 € - 3º 100 €	1ª 300 € - 2ª 175 € - 3ª 100 €

\*Premios en metálico para la el primer local masculino y la primera local femenina de la media maratón. (1)

(1) Para optar a este premio el participante deberá estar empadronado en Medina de las Torres a la fecha de inscripción y mantener dicha circunstancia el día de la prueba o acreditar el nacimiento en el municipio.

1º 50 €	1ª 50 €
---------	---------

- **Premio especial para el grupo / club que más participantes aporte a la prueba.**
- **Premio especial para la persona que venga de más lejos.**
- **Regalos:** todos los participantes recibirán la GRAN BOLSA DEL CORREDOR conteniendo ropa técnica y diversos artículos, así como avituallamiento sólido. También habrá numerosos sorteos de diferentes productos.

## **6 °. Avituallamientos y servicios.**

Habrá avituallamiento líquido cada 5 Km aproximadamente. Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta. La organización ofrecerá uno o varios servicios de vestuarios y duchas.

Los participantes dispondrán de guardarropa junto a la salida / meta.

## **7º Seguro.**

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes concertada por la organización que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y normas del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en la prueba puedan causarse tanto a sí mismos como a otras personas por las causas citadas. Así mismo, se contará con la presencia de asistencia sanitaria.

## **8º. Control de la prueba.**

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control / cajón de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y / o jueces de la prueba.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

También podrá ser descalificado aquel corredor que arroje envoltorios, envases u otros residuos fuera de los lugares habilitados para ello (especialmente en caminos o por el campo).

## **9º. Suspensión de la prueba.**

En caso de que la Autoridad sanitaria, o cualquier otra institución competente, prohibiese o desaconsejase la celebración de la prueba en las fechas indicadas, no se producirá aplazamiento. En este supuesto, el Comité organizador ofrecería opciones que se comunicarán detalladamente en tiempo y forma y que, esencialmente, serán las siguientes: - Reserva de la inscripción para la edición de 2.025, acogiéndose a posibles variaciones. Reembolso del importe de la inscripción.

## **10º. Aceptación del reglamento:**

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

## **11º. Derechos de imagen:**

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

## **12º. Protección de datos:**

El Ayuntamiento de Medina de las Torres como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Titular queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de la entidad y de su tratamiento automatizado. Estos datos se recaban exclusivamente

con la finalidad de la correcta organización del evento. La política de privacidad del ayuntamiento le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. En cualquier caso, el titular siempre podrá dirigirse por escrito al Ayuntamiento de Medina de las Torres, Plaza de la Constitución, 1 - Medina de las Torres (06320).



**Ayuntamiento de  
Medina de las Torres**